



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
LIC. EN MEDICINA HUMANA**

**TERCER SEMESTRE
CUARTO PARCIAL**

**ENSAYO
CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

DOCENTE:

Dr. Manuel Eduardo López Gómez

ALUMNA:

Angélica Montserrat Mendoza Santos

Principales características de los siguientes programas de atención del niño: Nutrición y Vacunación

Prevención y control de enfermedades Vacunación

Las vacunas son sustancias que contienen virus o bacterias atenuados, muertos o fragmentos que al introducirse en el cuerpo de su hijo estimulan su sistema de inmunidad para generar defensas (anticuerpos) que lo protegen contra algunas enfermedades graves.

Durante su primer año de vida las vacunas que deben ser aplicadas son:

Vacuna antipoliomielítica (Sabin): Previene la poliomielitis, enfermedad que causa parálisis infantil.

Es tomada y se administra a todos los niños a partir de los 6 meses de edad y hasta los 4 años en Semanas Nacionales de Salud.

Es necesario que se hayan aplicado al menos 2 dosis de vacuna pentavalente acelular previamente registrada en la **Cartilla Nacional de Salud**.

Vacuna pentavalente acelular: Previene la difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones graves por H. influenzae b. Se aplica con una inyección en el muslo del bebé a los 2, 4 y 6 meses

Vacuna contra rotavirus Previene contra la diarrea grave que es más común en los niños. Se administrarán tres dosis por vía oral a los dos, cuatro y seis meses de edad.

Vacuna anti-neumocócica conjugada Protege contra el germen que frecuentemente origina la neumonía, meningitis e infecciones en los oídos. Se aplica a los dos y cuatro meses con un refuerzo a los 12 meses de edad.

Vacuna anti-influenza estacional Previene contra un tipo de gripa muy grave. Se aplica la primera dosis a partir de los 6 meses de edad en época de invierno y la segunda dosis al mes de la primera.

Vacuna anti-hepatitis B Previene la hepatitis B. Se aplica una inyección en el muslo izquierdo a los recién nacidos a los 2 y 6 meses de edad

NUTRICIÓN

El objetivo principal del Programa de Acción Específico: Salud de la Infancia y la Adolescencia es coordinar estrategias enfocadas a reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años en el país para contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud.

Una de sus principales estrategias será implementar acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en la infancia y la adolescencia que incluyen:

Las intervenciones del control nutricional, el fortalecimiento del registro relacionado al tema de desnutrición, implementación de acciones de detección, control y seguimiento en niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad.

La procuración de los medicamentos e insumos requeridos; así como, la colaboración en el diseño de protocolos de atención para el menor con problemas de nutrición.

De igual manera, como parte de esta estrategia se definirán acciones de orientación alimentaria y activación física, y se coadyuvará en la atención integral del sobrepeso y obesidad en el primer nivel de atención.

Se dará prioridad al establecimiento e implementación de acciones preventivas de violencia en la adolescencia y maltrato infantil